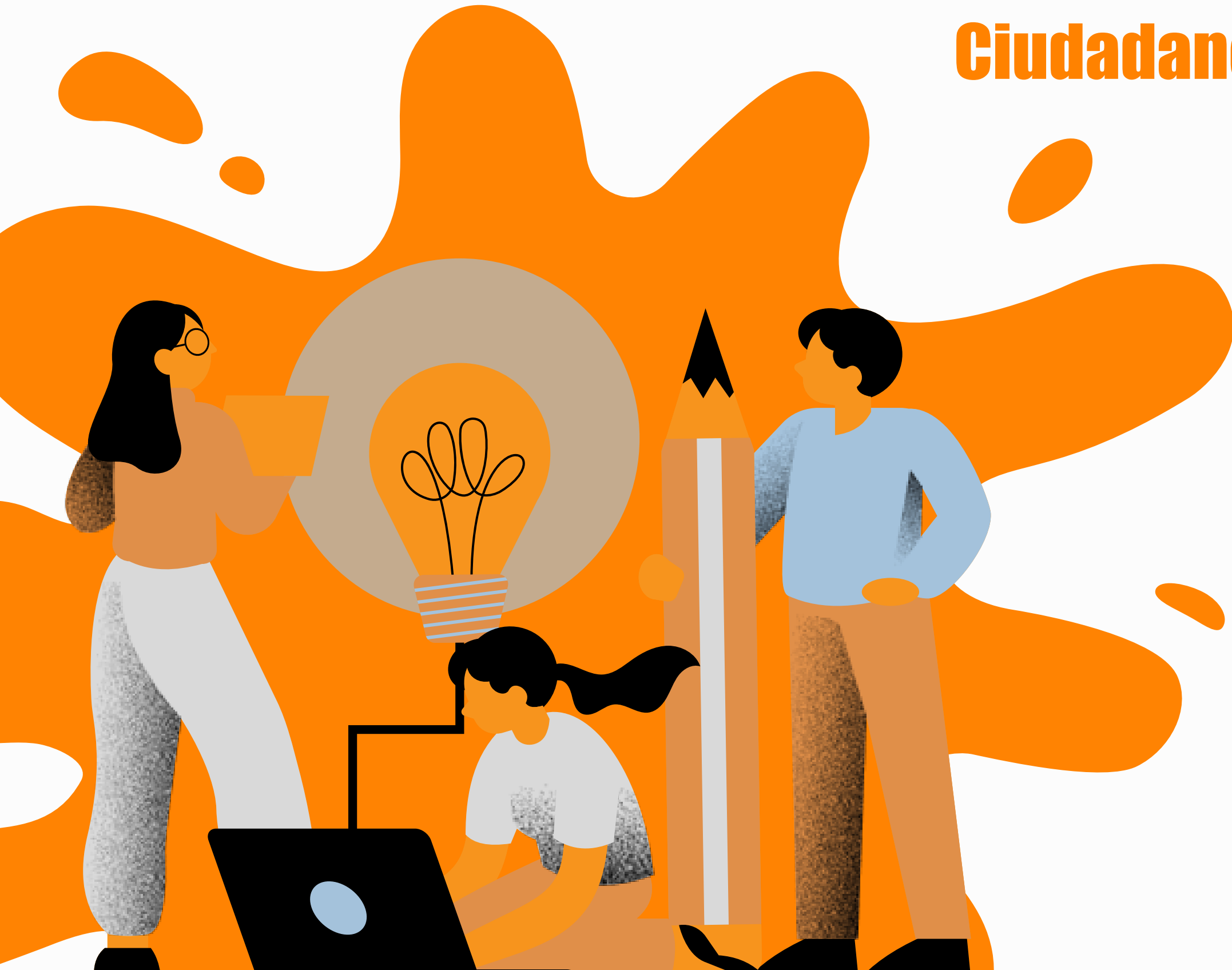


La democracia y sus principios en Movimiento

Formación para militantes y simpatizantes de Movimiento

Ciudadano



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Contenidos



Módulo 1. Estatutos

1. Por qué y para qué tenemos Estatutos
2. Los órganos de decisión
3. Movimientos, Consejos Ciudadanos, Fundaciones y Órganos de Control
4. ¿Qué significa ser militante? Derechos y obligaciones de la militancia

Módulo 2. ¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

1. ¿Qué es identidad partidista?
2. Origen e implicaciones de la socialdemocracia
3. La ruta partidista y la socialdemocracia en México.

Módulo 3. Declaración de Principios, Carta de Identidad y Programa de Acción

1. Los 12 Principios
2. Los 6 ejes de la Carta de Identidad y sus 40 compromisos.
3. Los 7 ejes del Programa de Acción

Módulo 4. Nuestro compromiso con la Igualdad: democracia sin violencia

1. Marco conceptual. Qué es y qué no es
2. Cómo identificarla
3. Cómo prevenirla
4. Cómo atenderla
5. Cero tolerancia a la violencia política de género



Objetivos

Que las participantes:

- Reconozcan la importancia de identificarse con los principios Socialdemócratas de Movimiento Ciudadano, conozcan las reglas del juego y cómo ponerlas en acción.
- Se comprometan a: Tolerancia Cero a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



Los Estatutos son las reglas del juego



Instancias y órganos de dirección de Movimiento Ciudadano

Ámbito nacional:

- Convención Nacional Democrática.
- Consejo Nacional.
- Coordinadora Ciudadana Nacional.
- Comisión Permanente.
- Comisión Operativa Nacional.
- Consejo Consultivo Ciudadano.

Ámbito estatal:

- Convención Estatal.
- Consejo Estatal.
- Coordinadora Ciudadana Estatal.
- Junta de Coordinación.
- Comisión Operativa Estatal.
- Consejo Consultivo Ciudadano Estatal.

Ámbito municipal:

- Comisiones Operativas Municipales (en cabeceras distritales electorales federal y locales).
- Comisionada/o Municipal.
- Círculos Ciudadanos.
- Movimientos Comunitarios.



Órganos de dirección



Convención Nacional Democrática (CND): Órgano máximo de dirección y conducción general ideológica, política, económica y social.

Consejo Nacional (CN): Autoridad máxima durante el receso de la CND.

- Supervisar la ejecución de acuerdos y resoluciones de la CND.
- Nombra coordinadoras a nivel nacional.
- Modifica y aprueba los reglamentos.

Coordinadora Ciudadana Nacional (CCN): órgano ejecutivo de carácter colectivo y permanente. Representa a Movimiento Ciudadano en todo el país y dirige la iniciativa política que orienta el trabajo en todas sus instancias, órganos, mecanismos y estructuras.

Integrada por coordinadoras/es de las Comisiones Operativas Estatales e integrantes de la Comisión Permanente, así como representantes de Mujeres en Movimiento, Jóvenes en Movimiento y Trabajadores y Productores en Movimiento, con acreditación estatutaria. Se organiza con 18 Secretarías.

a) Organización y Acción Política, b) Vinculación y Participación Ciudadana. c) Asuntos Electorales. d) Asuntos Legislativos. e) Asuntos Municipales. f) Asuntos Ambientales. g) Derechos Humanos e Inclusión Social. h) De las Personas con Discapacidad. i) Pueblos Originarios j) Movimientos Sociales. k) Organizaciones Sectoriales. l) Círculos Ciudadanos. m) Gestión Social. n) Asuntos Internacionales. o) Asuntos Jurídicos. p) Fomento Deportivo. q) Propaganda y difusión. r) Comunicación Social.

Órganos de dirección

Comisión Permanente (CP): Órgano de consulta, análisis y decisión política inmediata. Sus **decisiones** son **obligatorias** para todas/os.

Comisión Operativa Nacional (CON): Representación política y legal de Movimiento Ciudadano, y dirección nacional. Emite convocatorias a procesos internos y cargos de elección.

Coordinación de la Comisión Operativa Nacional (CCON): Representación política y portavoz de Movimiento Ciudadano. Hacer prevalecer el consenso y la armonía entre integrantes de la CON.

Instituto de Capacitación y Concertación Ciudadana (ICCC): educación y capacitación cívica de militantes, simpatizantes, adherentes y dirigentes.

Coordina tareas de divulgación, investigación y estudio en materia de capacitación y formación para la participación ciudadana.

La CCN se erige en **Asamblea Electoral Nacional** (o estatal) cuando define candidaturas al ejecutivo o legislativo.



Vinculación con la sociedad

Movimientos:

- Mujeres en Movimiento.
- Jóvenes en movimiento.
- Trabajadores y Productores en movimiento.
- Movimientos ciudadanos de la sociedad civil.

Coordinación Nacional de Autoridades Municipales

Consejo Consultivo Ciudadano, instancia Autónoma y Permanente.

Fundaciones:

- Lázaro Cárdenas del Río
- México con Valores
- Cultura en Movimiento
- Municipios en Movimiento
- Úrsulo Galván.

Órganos de control:

- Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria.
- Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos.
- Contraloría y la Auditoría Interna.
- Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento.



Derechos y obligaciones como militante

Toda ciudadana/o en pleno goce de sus derechos políticos, puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente de Movimiento Ciudadano

Movimiento Ciudadano promoverá que sus simpatizantes o adherentes puedan participar en igualdad de condiciones en órganos de dirección y cargos de elección popular.

Estatutos

- Toda persona puede solicitar su afiliación como militante, simpatizante o adherente.
- Se compromete a aceptar y cumplir la Declaración de Principios, la Carta de Identidad, el Programa de Acción, así como los Estatutos y reglamentos.
- Movimiento Ciudadano garantiza la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en todos sus niveles y espacios de acción y decisión.
- Movimiento Ciudadano garantiza la Paridad y alternancia entre los géneros en postulación de candidaturas al legislativo federal y local.
- Debe alcanzar participación numérica **PARITARIA** en los órganos de dirección nacional, estatales y de control nacional.



¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?



Dinámica de presentación

**Escribe en una hoja tu nombre
y
¿qué causa te mueve?**

Guarda tu hoja, la usaremos
más adelante.



¿Qué te identifica como parte de la Fuerza Naranja?

No es solo un color, compartimos:

- Principios
- Ideas
- Causas
- Valores



¿Qué es un partido político?

Los elementos clave de un partido político incluyen:

Asociación formal: Una agrupación formal de personas que persiguen obtener posiciones en la autoridad política.

Ideología: Cada partido político tiene una ideología que lo guía y lo diferencia de otros partidos.

Representación: Los partidos políticos representan a la ciudadanía y canalizan sus solicitudes y necesidades.

Competencia: Los partidos políticos compiten entre sí para obtener el poder y representar a la ciudadanía.



¿Qué es la ideología de un partido político?

- Es un conjunto de ideas, creencias y valores que guían su pensamiento y acción política. Estas ideas se relacionan con la forma en que la sociedad debe organizarse, el papel del Estado, la economía, la justicia social y otros aspectos importantes.
- Las ideologías políticas pueden variar ampliamente, desde el conservadurismo hasta el socialismo, pasando por el liberalismo, la socialdemocracia y el anarquismo, entre otras. **Cada ideología tiene sus propias creencias y valores sobre cómo debe funcionar la sociedad y cómo debe ser gobernada.**



¿Qué es la socialdemocracia ?

La socialdemocracia es una ideología política que se centra en la búsqueda de la justicia social y la igualdad económica dentro de un marco democrático. Busca equilibrar la libertad individual con la responsabilidad social y la intervención estatal en la economía para corregir las desigualdades y garantizar los derechos básicos de los ciudadanos.

La socialdemocracia surgió del movimiento obrero y socialista del siglo XIX, y se desarrolló a través del marxismo y el reformismo. El Congreso de Erfurt y la Segunda Internacional fueron momentos clave en la formación de la socialdemocracia como una ideología y un movimiento político



Socialdemocracia: orígenes e historia

1848

Publicación del 'Manifiesto Comunista'. Karl Marx y Friedrich Engels sientan las bases del socialismo científico.

1863

Fundación del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), uno de los más antiguos y relevantes.

1899

Eduard Bernstein publica 'Las premisas del socialismo', defendiendo reformas graduales.

1919

Fundación de la Internacional Socialista, que reúne a partidos socialistas y socialdemócratas a nivel global.

1930s

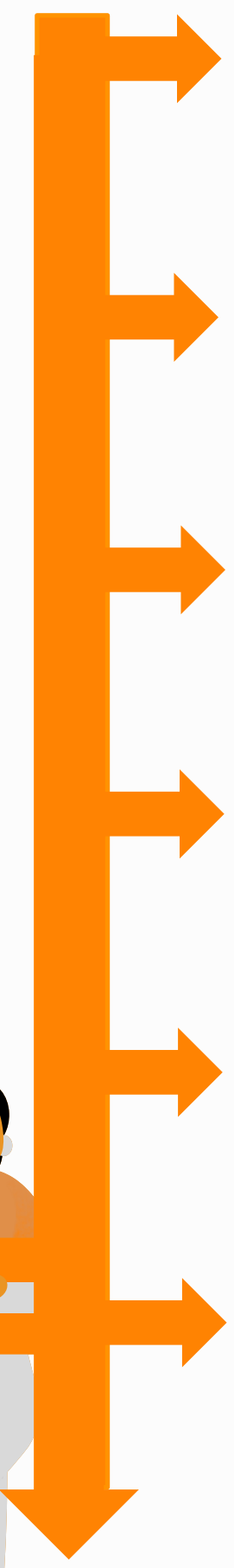
Consolidación del Estado de bienestar en los países nórdicos bajo gobiernos socialdemócratas.

1945

Posguerra: auge del Estado de bienestar en Europa Occidental con liderazgo socialdemócrata.



Socialdemocracia: orígenes e historia



1959

Congreso de Bad Godesberg del SPD: renuncia oficial al marxismo como ideología central.

1970s

Expansión en América Latina: partidos socialdemócratas se consolidan en varios países.

1980s

Crisis del modelo y giro hacia la 'Tercera Vía' en respuesta al neoliberalismo.

1990s–2000s

Globalización de la 'Tercera Vía' con líderes como Tony Blair y Gerhard Schröder.

2000s–2010s

Retrocesos ante populismos, verdes y nuevas izquierdas más radicales.

2019 en adelante

Renovación progresista: gobiernos socialdemócratas impulsan igualdad, clima y derechos laborales.



Importancia de las posiciones ideológicas al gobernar

Definen prioridades de política pública: Las ideologías orientan qué problemas se consideran más urgentes y cómo se prioriza el gasto público.

Determinan el rol del Estado en la economía: La ideología influye al promover un Estado interventor, regulador o un mercado libre sin restricciones. (caso sueco)

Influyen en la distribución de recursos y oportunidades: Según la orientación ideológica, las políticas pueden favorecer redistribución progresiva o acumulación en sectores productivos específicos. (caso alemán)



Importancia de las posiciones ideológicas al gobernar

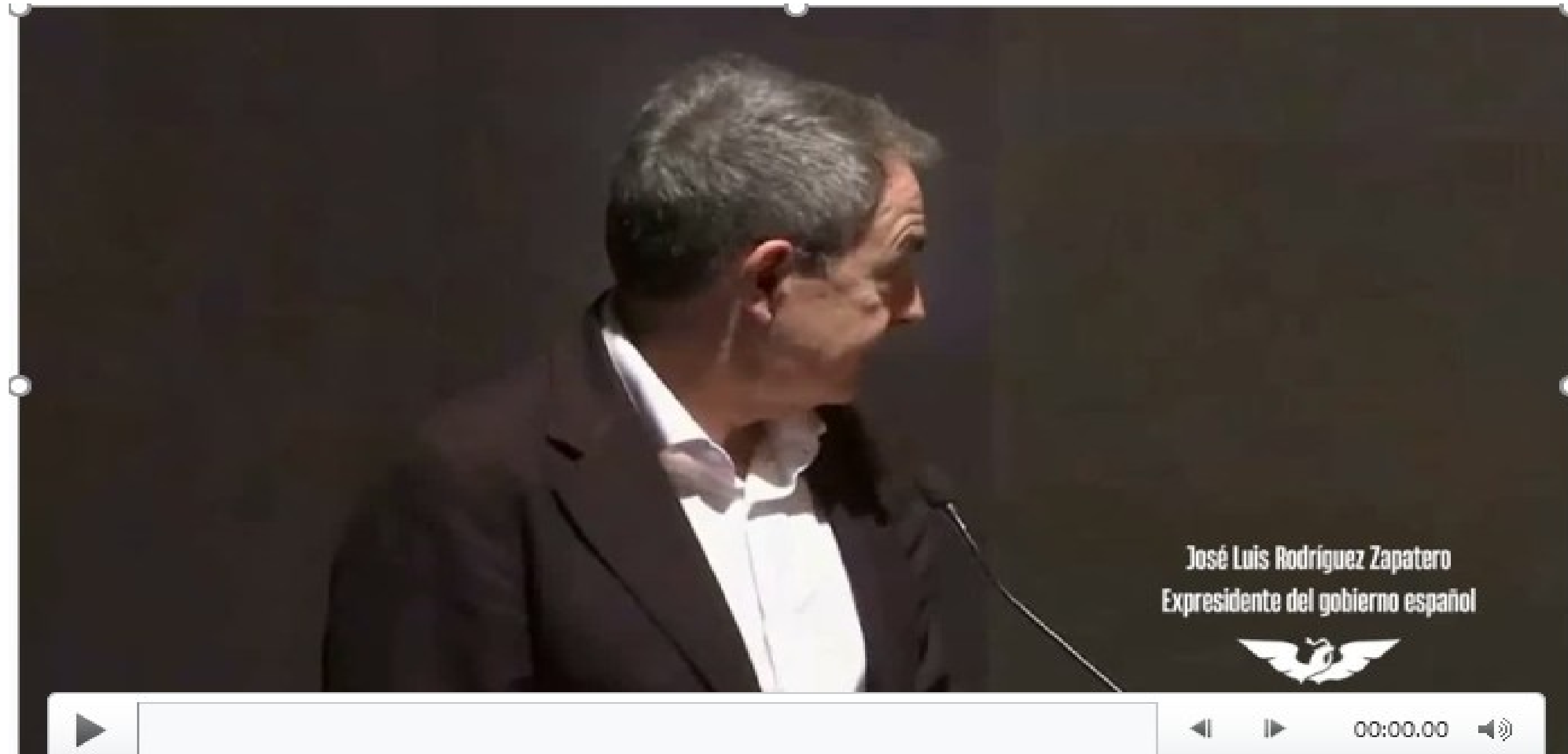
Generan marcos de coherencia y rendición de cuentas: Una ideología clara permite evaluar si un gobierno cumple lo que prometió y mantiene consistencia en sus decisiones. (Caso Finlandia)

Moldean la agenda en derechos y libertades: Las ideologías progresistas suelen ampliar derechos civiles y sociales, mientras las conservadoras tienden a proteger valores tradicionales. (Caso España)

Guían las alianzas y relaciones internacionales: Las afinidades ideológicas pueden acercar o alejar de ciertos bloques o países. (Caso noruego)



**Conversatorio “El Futuro de la Socialdemocracia” a cargo del ex
presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.
2 de diciembre de 2021**



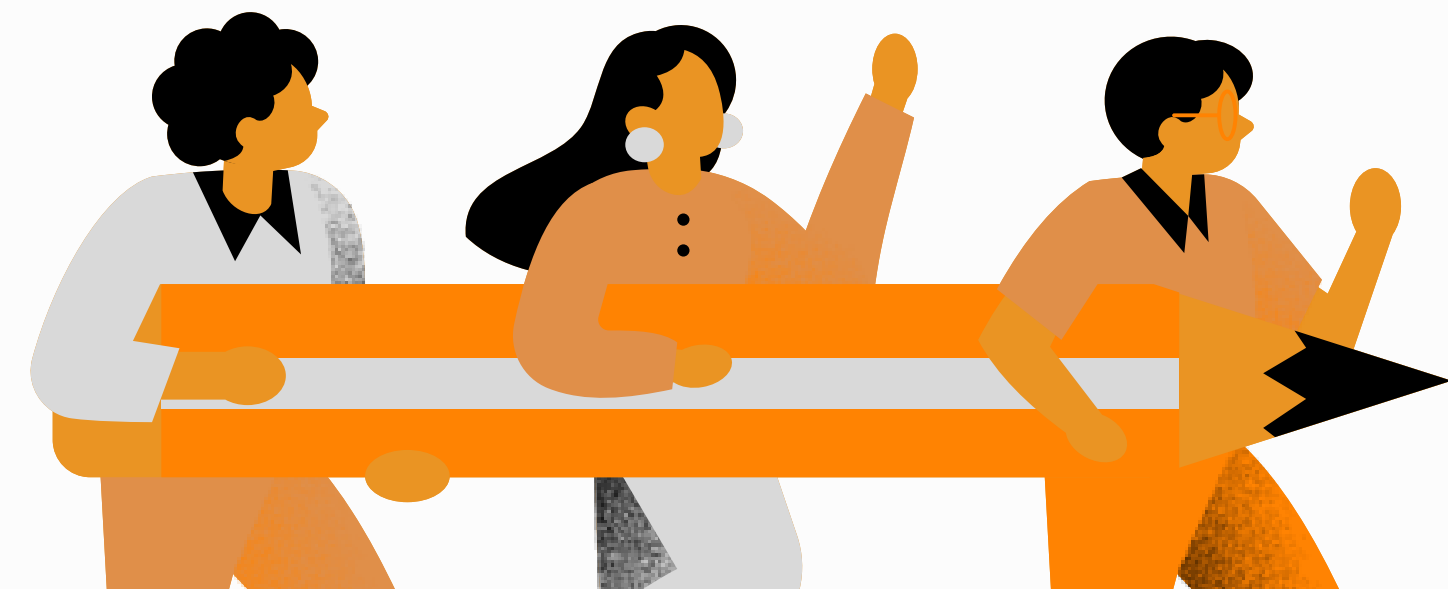
Jesús Rodríguez Zepeda

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG
MÉXICO

¿Hay futuro para la socialdemocracia en México? Quince tesis para construirlo

Jesús Rodríguez Zepeda
JULIO 2019

Disponible en el micrositio
<https://formacionmilitantesmc.site/>



La ruta partidista y la socialdemocracia en México

Durante la mayor parte del SXX México se caracterizó por tener un sistema de partido hegemónico, con escasa competencia electoral.

Hubo apertura democrática al final del SXX que dió paso a un sistema plural de partidos.

En 2000 vivimos la alternancia partidista, pero no se transformó de fondo el modelo de desarrollo ni la cultura política.

Durante este primer cuarto del Siglo XXI han predominado proyectos marcados por el pragmatismo, el clientelismo o visiones polarizadas del poder.



La ruta partidista y la socialdemocracia en México

Los principales partidos han competido por el poder, pero no se ha consolidado una verdadera opción **socialdemócrata**.

La socialdemocracia plantea una ruta distinta: democracia, libertades, igualdad sustantiva y justicia social.

En México, esa apuesta ha sido débil o inexistente como proyecto partidista integral.

Movimiento Ciudadano representa la posibilidad de construir una opción socialdemócrata moderna, democrática y ciudadana desde que, en agosto de 1999 se fundó como Convergencia para, posteriormente, en julio de 2011, renovar su nombre al actual.





La socialdemocracia renovada en Movimiento Ciudadano

- Implica combinar la economía de libre mercado con una fuerte agenda de justicia social, igualdad, derechos humanos y democracia participativa. Busca la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el Estado de Derecho y el empoderamiento ciudadano frente a la democracia electoral tradicional.
- **Ideología Progresista:** se enfoca en la defensa de libertades individuales y la igualdad de oportunidades, posicionándose como una alternativa de centro-izquierda.
- **Economía y Estado:** A diferencia del socialismo tradicional, aceptan el libre mercado para la producción de bienes, pero abogan por un Estado activo que regule y redistribuya la riqueza para proteger a las personas en mayor vulnerabilidad.



La socialdemocracia renovada en Movimiento Ciudadano

Empoderamiento Ciudadano: Promueven la democracia participativa, la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de organizaciones sociales en la toma de decisiones.

Agenda de Derechos: impulsan la igualdad de género, la protección de derechos humanos y la construcción de ciudades sostenibles.

Justicia Social y Reforma Fiscal: buscan una reforma fiscal progresiva y redistributiva, promoviendo la igualdad de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Dinámica: ¿Cómo es que somos socialdemócratas? 1/2

Objetivo.

Reflexionar y argumentar sobre lo que implica la socialdemocracia como ideología, al ser simpatizante o parte de la militancia de Movimiento Ciudadano.

Instrucciones:

Responder por equipos a la pregunta de acuerdo al número de su equipo (diapositiva siguiente).

En sus respuestas ejemplifiquen si identifican alguna práctica, programa, ley, política pública, etc., que Movimiento Ciudadano haya implementado en cualquier nivel o ámbito de gobierno.

Nombren a una persona vocera del equipo para que en Plenaria comparta su respuesta.



Dinámica: ¿Cómo es que somos socialdemócratas? 2/2

1. ¿En qué se diferencia una propuesta socialdemócrata de una populista o neoliberal cuando se instrumenta una política pública?
2. ¿Cómo se construye colectivamente una identidad partidista sólida con clara afinidad con los principios socialdemócratas?
3. ¿Cómo pueden los principios de la socialdemocracia fortalecer las luchas por la igualdad sustantiva entre todas las personas, el reconocimiento de la diversidad y los derechos de las mujeres?
4. ¿Qué desafíos enfrenta la socialdemocracia frente a los contextos actuales de polarización y autoritarismo en América Latina?
5. ¿Qué esperas del futuro de Movimiento Ciudadano como fuerza socialdemócrata en México? ¿Qué rol debe jugar su militancia en ese horizonte?



Declaración de Principios



Declaración de principios (DP)

Es el documento en el que se establecen las aspiraciones y el piso ideológico fundamental en el que Movimiento Ciudadano basa todo su actuar y fundamento político.

- **Movimiento Ciudadano se define como una organización socialdemócrata**
- México debe ser una República igualitaria e incluyente en donde todas las personas tengan todos los derechos para una vida digna y segura, sin opresiones, injusticias, discriminaciones, ni violencias.
- La **socialdemocracia es un compromiso vital y radical con la igualdad**: entre mujeres y hombres, entre todas las personas frente a los riesgos de la vida, ante la ley, de nuestras voces y en nuestras libertades para poder vivir en paz.



Declaración de principios (DP)

- México como país de iguales se construye teniendo como base la pluralidad, diversidad de opiniones, deliberación y respeto mutuos; sin gobiernos autoritarios ni grupos predominantes y con diversidad de liderazgos.
- La construcción del Estado socialdemócrata debe ser desde abajo y desde dentro anteponiendo las libertades como valor imprescindible.
- Participación ciudadana amplia, con reconocimiento de una sociedad civil activa
- La social democracia exige libertad de expresión, medios autónomos, deliberación pública y gobiernos abiertos



Declaración de principios (DP)

Movimiento Ciudadano asume, a su vez, los principios del Estado democrático que implica:

- Respetar la libre participación política
- Derecho de la ciudadanía para acceder al ejercicio del poder público de forma pacífica y vía democrática
- Mediante el voto universal, libre, secreto y directo con estricto respeto a la **paridad de género**, tanto al interior como al exterior de la organización.



Declaración de principios (DP)

Doce Principios:

- 1. Todos los derechos para todas las personas.** Derechos y libertades. Estado de bienestar.
- 2. Por país igualitario, justo y seguro para mujeres y niñas.** Igualdad de oportunidades, vida libre de violencia, derecho a decidir sobre su cuerpo.
- 3. El presente y futuro de las personas jóvenes.** Dignificar su participación, reconocer su autonomía , apoyar metas y expectativas.
- 4. Salud digna para todas las personas.** Universal, eficiente, accesible.
- 5. Educar para ser iguales.** Educación de calidad asociada a la movilidad social.



Declaración de principios (DP)

Doce Principios:

6. Construcción de paz, una nueva estrategia. Seguridad mediante la paz. Desmilitarización. Acción penal en casos extremos. Dignificación policial.

7. Cuidar el planeta que tenemos. Atender la emergencia climática, transición energética. Sustentabilidad ambiental.

8. Trabajo digno. Sindicalismo, derechos laborales. Salarios, vacaciones, licencias para el cuidado, integración social.

9. Un nuevo trato al campo: alimentar lo que nos alimenta. Generar condiciones dignas para jornaleros, campesinos, pescadores, agricultores y ganaderos.



Declaración de principios (DP)

Doce Principios:

10. Transparencia y rendición de cuentas. Contrapesos ciudadanos al ejercicio de la autoridad. Oposición a la privatización del patrimonio nacional. Contra el reparto clientelar de recursos públicos.

11. Municipalismo, federalismo. Piso parejo para el desarrollo municipal. Federalismo fiscal. Recursos para construir el Estado de bienestar.

12 Una política abierta y sin fronteras. Cooperación internacional. Contra el militarismo para contener la migración. Derechos de personas migrantes.



Carta de Identidad





Carta de identidad

Contiene **6 ejes** y 40 compromisos. Es el nuevo pilar de los documentos básicos de Movimiento Ciudadano, es complementaria, armónica con la ideología y parte integral de la Declaración de Principios que orientan el Programa de Acción.

Eje 1: Democracia social

Estado de derecho como guía de la paz y de la igualdad sustantiva, a partir de la voluntad y la participación ciudadana.

A favor del **Estado laico**, **respeto a las instituciones** y a la ley, el **sindicalismo**, agrarismo, los derechos laborales y el **trabajo digno**.

Eje 2: Seguridad y paz

A favor de la **paz** y de la resolución de conflictos por medio del diálogo y la razón, así como la **justicia transicional**.



Carta de identidad

Eje 3: Garantía de derechos

Contra la discriminación, a favor del derecho a la **salud** sin límites, una **educación** que edifique las oportunidades de crecimiento, una política de **cuidados** integral y el derecho de las personas a **decidir** con libertad **sobre su cuerpo**. En **contra** de toda **violencia**, cuestionando siempre los **roles tradicionales** que construyen una barrera invisible y techos infranqueables.



Carta de identidad

Eje 4: Desarrollo económico e igualdad

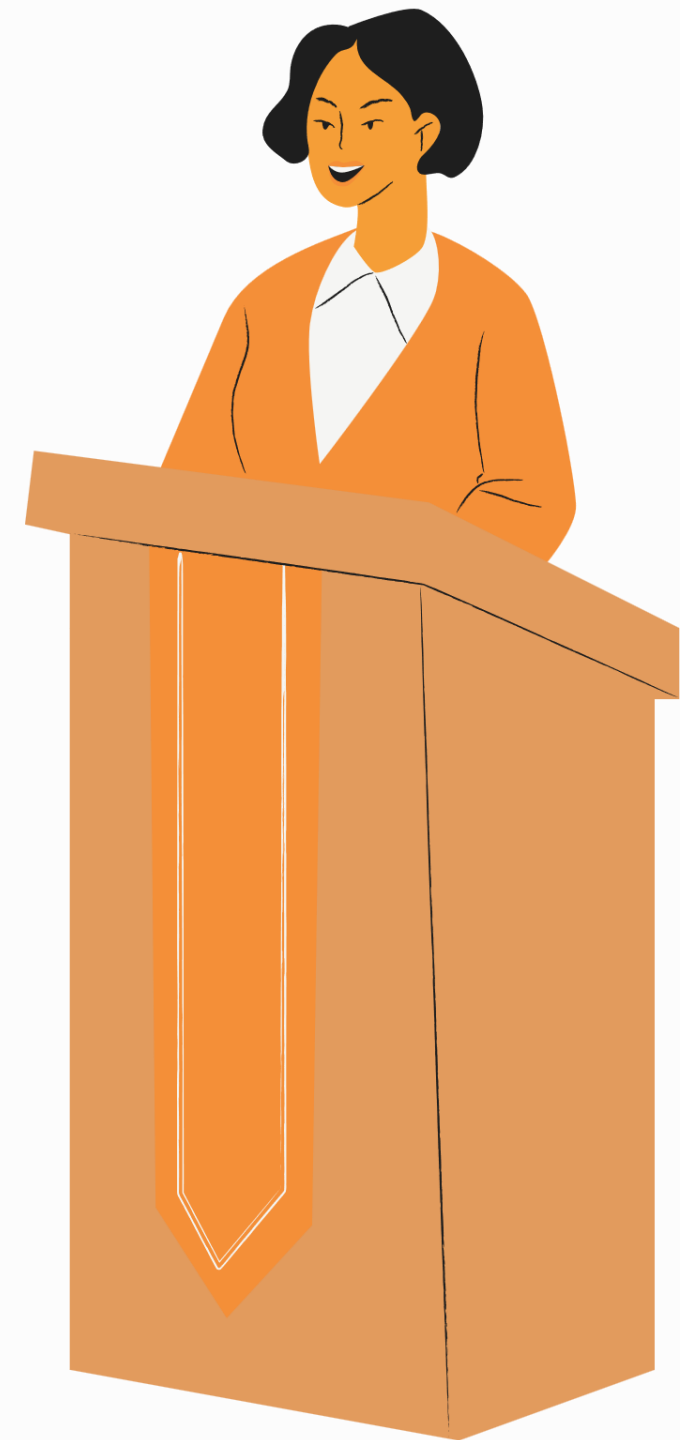
Estado **redistributivo**, una **política fiscal progresiva**, **federalismo y municipalismo** popular.

Eje 5: Protección del medio ambiente

Energías limpias, sustitución de petróleo y gas.

Eje 6: Calidad democrática en la gestión pública

Combate a la corrupción desde sus causas, contra el reparto **clientelar** de los dineros públicos para ganar adeptos y de la **exclusión presupuestaria** para someter y castigar adversarios.



Programa de acción



Programa de Acción

El Programa de Acción uno de los documentos básicos fundamentales de todo partido político.

Establece el conjunto de propuestas, líneas estratégicas, objetivos y compromisos que orientan la actuación del partido frente a los principales problemas nacionales y sociales. A diferencia de la declaración de principios o los estatutos, el programa de acción **traduce la ideología en propuestas concretas** de transformación social y política.

- 1. Define el rumbo político del partido.**
- 2. Guía la acción política y legislativa.**
- 3. Permite la rendición de cuentas y la coherencia ideológica.**
- 4. Fomenta la identidad y cohesión interna.**
- 5. Instrumenta el ejercicio del poder con propósito.**



Programa de Acción

Para Movimiento Ciudadano tiene una función estratégica dado que además de definir lo que el partido propone hacer, es también es una herramienta viva para organizar, movilizar y transformar desde lo **local hacia lo nacional**.

- Traduce su identidad como fuerza socialdemócrata moderna en propuestas concretas.
- Refleja su compromiso con una alternativa ciudadana, transparente y progresista.
- Es una herramienta clave para alcanzar la presidencia en 2030.
- Permite articular agendas locales con una visión nacional.
- Fortalece a la militancia crítica y propositiva, dotándola de contenido y rumbo.

Programa de Acción

1. Las causas de Movimiento Ciudadano

2. Todos los derechos para todas las personas

- 2.1 Igualdad de género (sistema de cuidados)[1]
- 2.2 Derechos sexuales y reproductivos
- 2.3 Comunidad LGBTTTIQ+
- 2.4 Interés superior de las niñas, los niños y adolescentes
- 2.5 El presente y futuro de las personas jóvenes
- 2.6 Personas adultas mayores
- 2.7 Multiculturalidad y Pueblos Indígenas y Afromexicanos
- 2.8 Es la hora de regular
- 2.9 Personas migrantes
- 2.10 De la violencia política contra las mujeres en razón de género



[1] Jalisco, único estado que ha legislado el Sistema Estatal de Cuidados. La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX impulsa una estrategia judicial (interponer 2 amparos que ha ganado) para que se legisle sobre el Sistema de Cuidados en CDMX. Pendiente de avanzar.

Programa de Acción

3. Derechos sociales y medioambientales

- 3.1 Acceso a la salud
- 3.2 Educación para todas las personas
- 3.3 Trabajo digno y seguridad social
- 3.4 Desarrollo sostenible y medioambiente
- 3.5 Hagamos campo
- 3.6 Sector energético como palanca del desarrollo
- 3.7 Movilidad sostenible

4. Construcción de paz

- 4.1 Profesionalizar a las policías
- 4.2 Facilitar la investigación del delito
- 4.3 Garantizar justicia pronta y expedita
- 4.4 Impulsar la prevención focalizada de los delitos



[1] Jalisco, único estado que ha legislado el Sistema Estatal de Cuidados. La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la CDMX impulsa una estrategia judicial (interponer 2 amparos que ha ganado) para que se legisle sobre el Sistema de Cuidados en CDMX. Pendiente de avanzar.

Programa de Acción

5. Modelo económico sostenible y pacto fiscal justo

5.1 El nuevo modelo: desarrollo, equidad y libertad

5.2 Nuevo pacto fiscal

6. Democracia, Estado de Derecho y Municipalismo

6.1 Fortalecimiento del Estado (Perspectiva de los tres poderes del Estado)

6.2 Estado laico

6.3 Transparencia y rendición de cuentas

6.4 Mecanismos de control ciudadano al poder

6.5 Una política ciudadana

6.6 Desarrollo Regional y Municipalismo

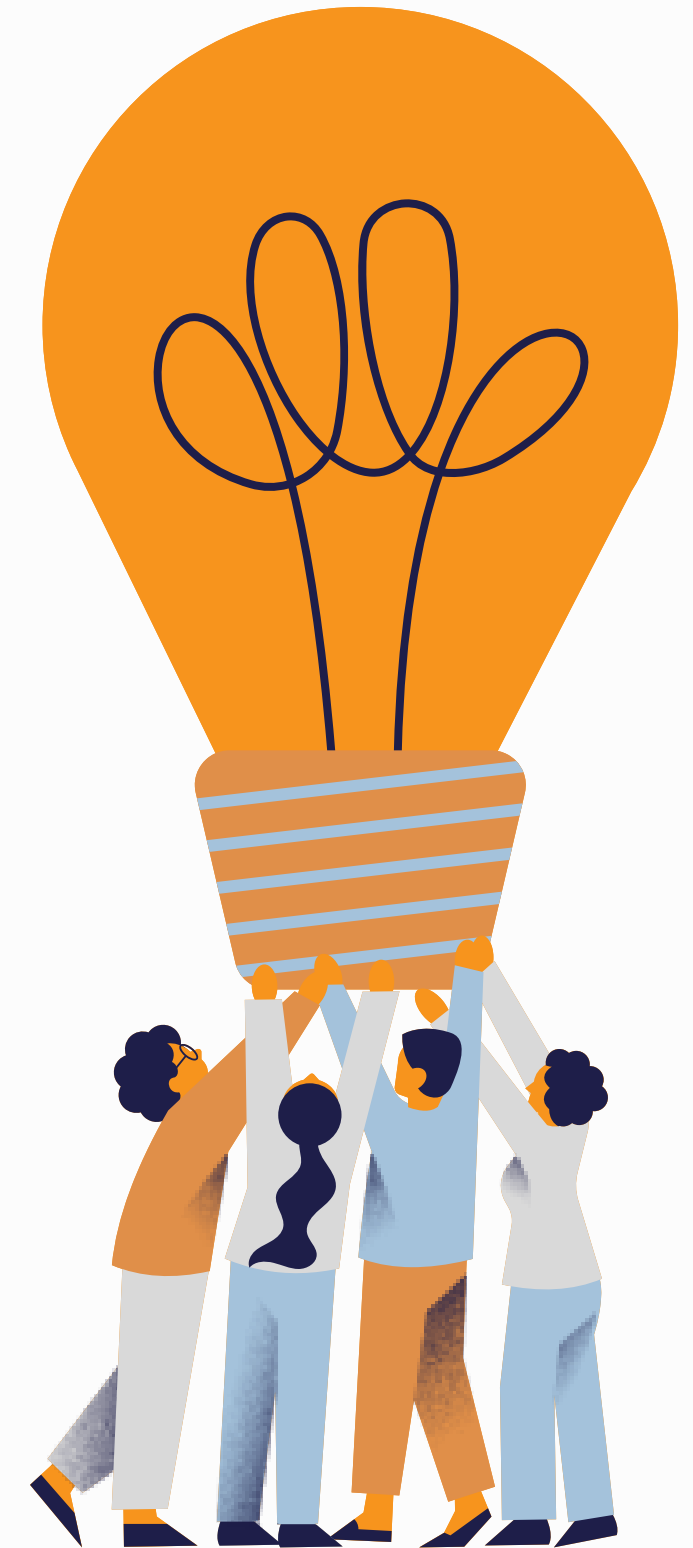
7. Una política abierta y globalizada





Dinámica: Identifica tu causa personal con las de la Fuerza Naranja 1/3

- Formar 3 equipos (1 Principios, 2 Carta, 3 Programa).
- Retoma la hoja en la que escribiste al principio tu nombre y ¿qué causa te mueve?
- Ingresa a uno de los 3 documentos básicos. (QR)
- **Cada persona deberá relacionar su causa personal con alguno de los 12 principios o 6 ejes y sub-ejes de la Carta o 7 ejes del Programa de Acción.**
- Comparte tu nombre y causa-documento básico con el equipo.





Dinámica: Identifica tu causa personal con las de la

Fuerza Naranja 2/3

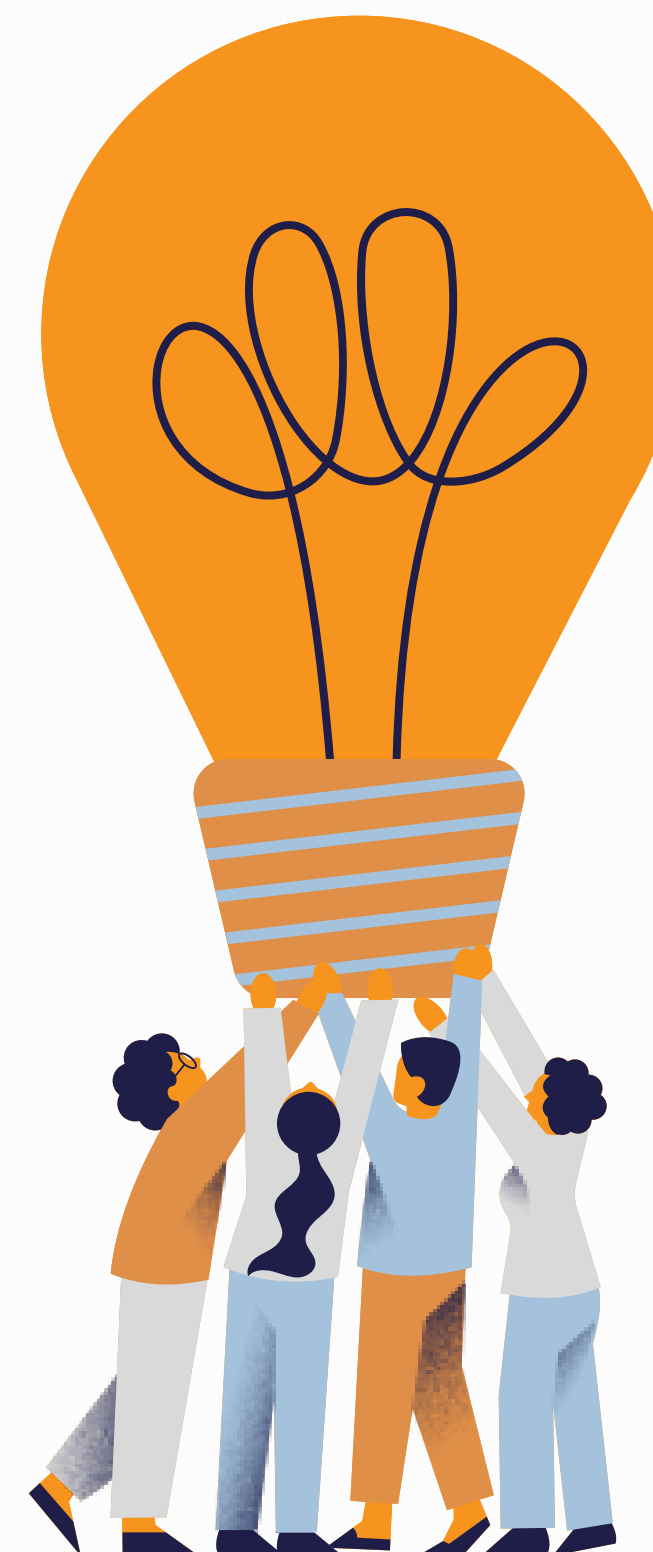
Preguntas guía:

¿Qué causas comparten más y cuáles menos en el equipo?

¿Qué eje o contenido te parece más innovador o transformador del documento básico que revisaron?

¿Cómo se puede asegurar que estos documentos no sean solo documentos formales, sino una guía real para la acción política y el vínculo con la ciudadanía?

Cierre: una persona vocera por equipo presenta las conclusiones en plenaria.





Dinámica:

Identifica tu causa personal con las de la Fuerza Naranja 3/3

**DECLARACIÓN
DE PRINCIPIOS**

DE MOVIMIENTO CIUDADANO



**DOCUMENTOS
BÁSICOS**

DE MOVIMIENTO CIUDADANO

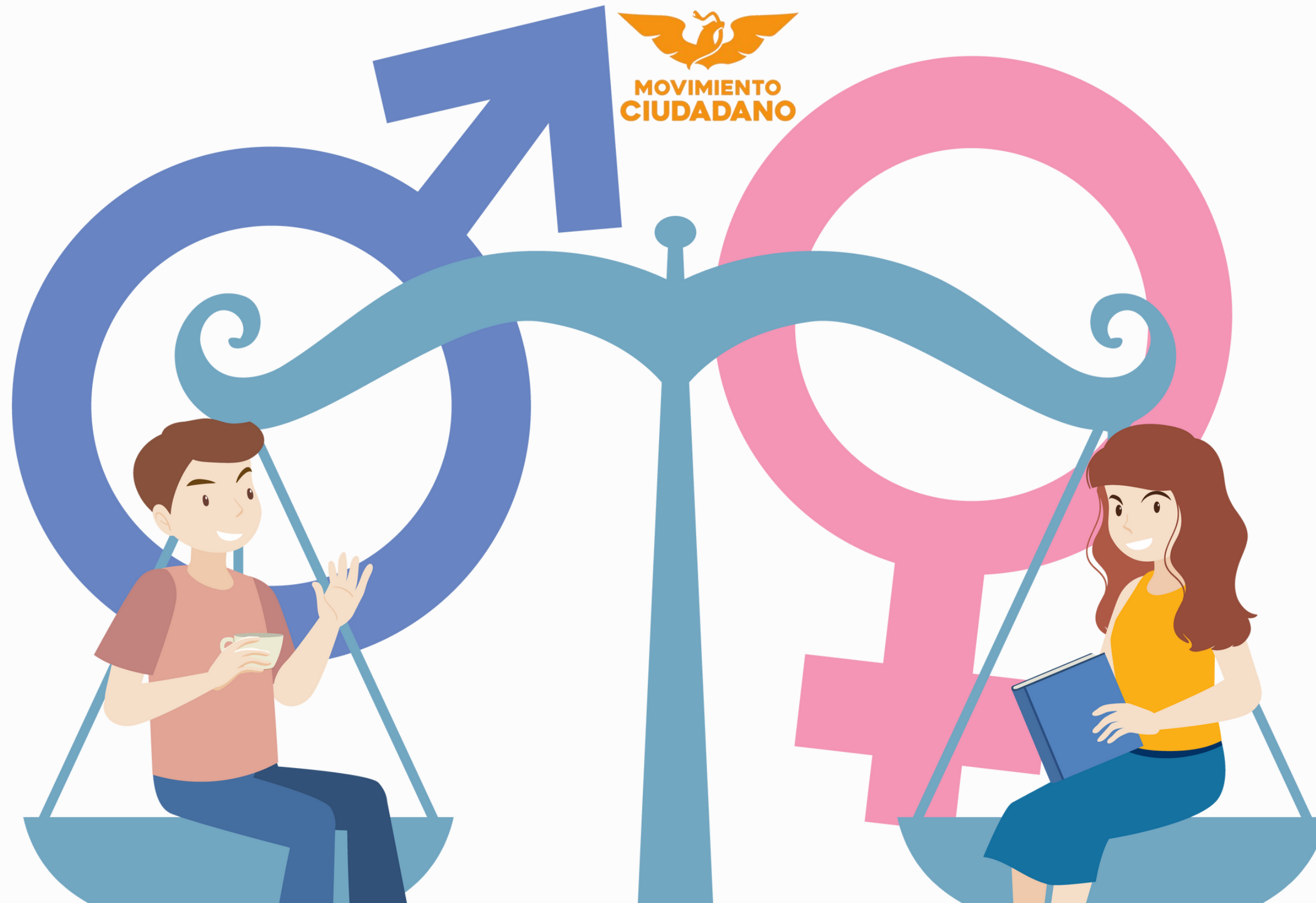


**PROGRAMA
DE ACCIÓN**

DE MOVIMIENTO CIUDADANO



Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia



Nuestro Compromiso con la Igualdad: Democracia sin Violencia

1. Marco conceptual: qué es y qué no es.
2. Cómo identificarla.
3. Cómo prevenirla.
4. Cómo atenderla.
5. Cero tolerancia a la violencia política de género.



Encuentra las diferencias

¿Qué es la **violencia política**?

- Son todas las acciones u omisiones —incluidas amenazas— que buscan limitar, impedir o anular los derechos políticos y electorales de cualquier persona.
- Por ejemplo: impedir que alguien se registre como candidato, intimidar a un votante, atacar a un representante para que renuncie, manipular resultados para excluir a alguien.

¿Qué es la **violencia política contra las mujeres**?

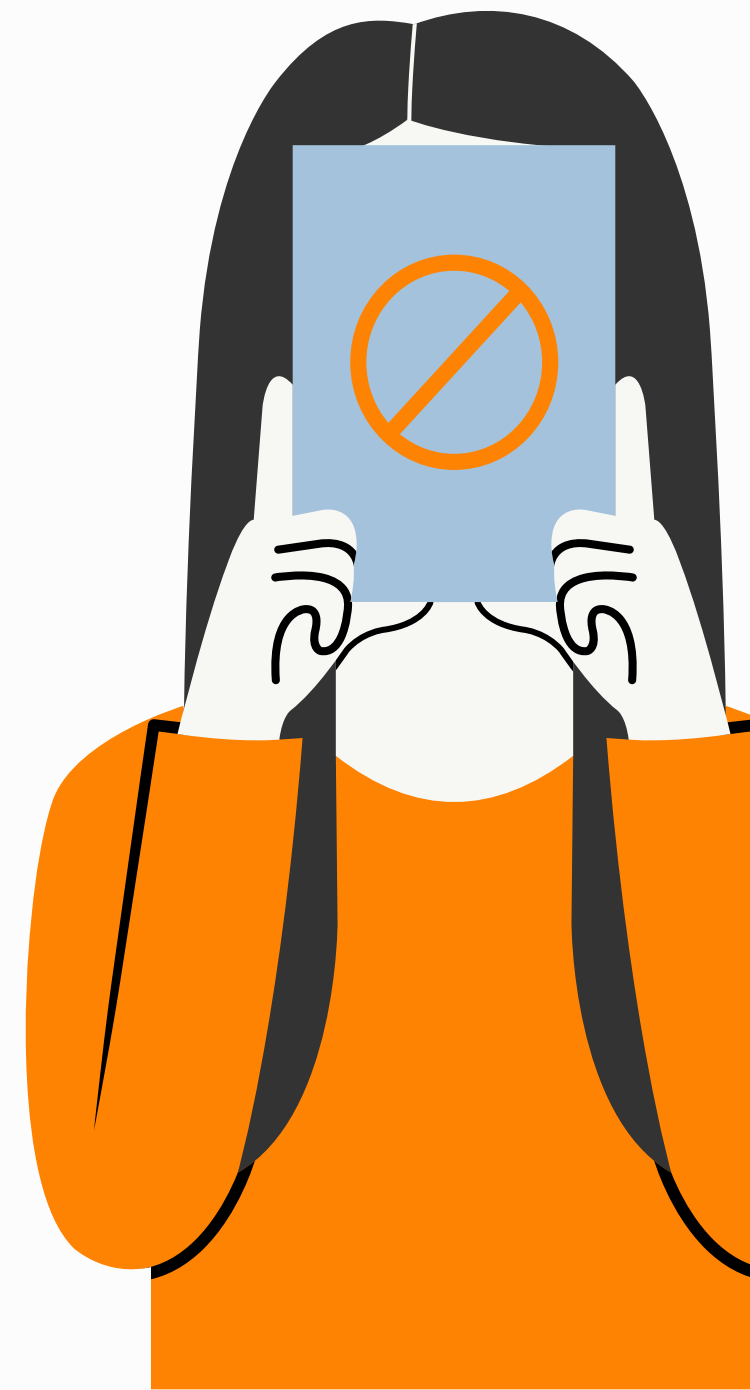
- Es cuando esas acciones se dirigen específicamente a mujeres que participan en la vida política, como candidatas, funcionarias, militantes, periodistas o activistas.
- Tiene como objetivo hacerlas desistir de su participación, quitarles poder o castigarlas por ocupar espacios públicos.

¿Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)

Es toda acción u **omisión** en contra de una mujer, en el ámbito político o público, cuyo objeto o resultado sea sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una mujer, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o función en el poder público. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, art.7, fracc. IX.

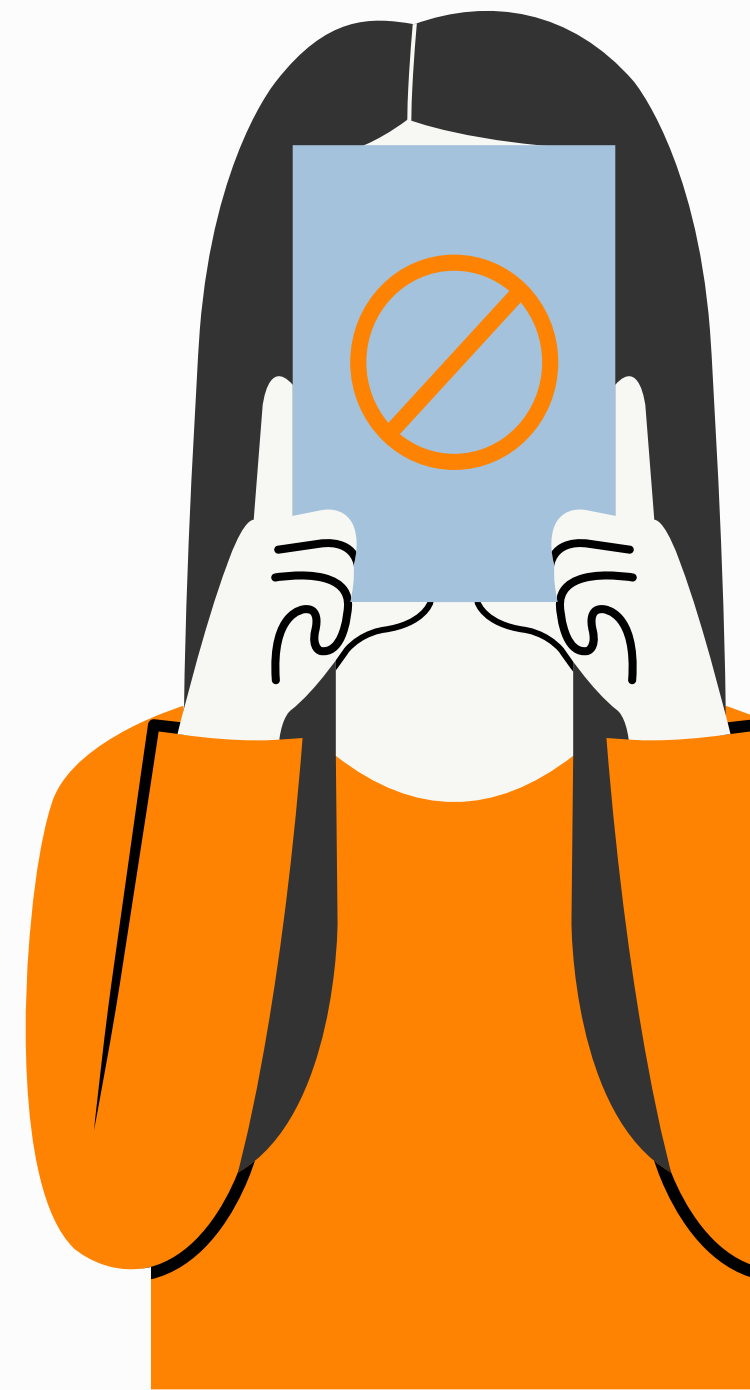
En los partidos, es frecuente que impidan o dificulten que las mujeres ostenten cargos directivos o sean seleccionadas como candidatas.



¿Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?

¿Por qué se dice “en razón de género”?

- Porque no solo atacan a las mujeres por su cargo o por lo que hacen, sino por el hecho de ser mujeres.
- El ataque se basa en estereotipos, prejuicios o desigualdades de género.
- Se les agrede con insultos sexistas, difamaciones sobre su vida personal, amenazas de violencia sexual o cuestionando su capacidad por ser mujer.
- El mensaje de violencia es: *“las mujeres no deben ocupar esos espacios”*



¿Cómo IDENTIFICO la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)?

1. ¿El acto u omisión se dirige a una mujer por ser mujer? ¿tiene un impacto diferenciado y/o afecta desproporcionadamente a las mujeres?
2. ¿El acto u omisión tiene por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres?
3. ¿Se da en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien en el ejercicio de un cargo público?



¿Cómo IDENTIFICO la VPMRG?

*#?!!

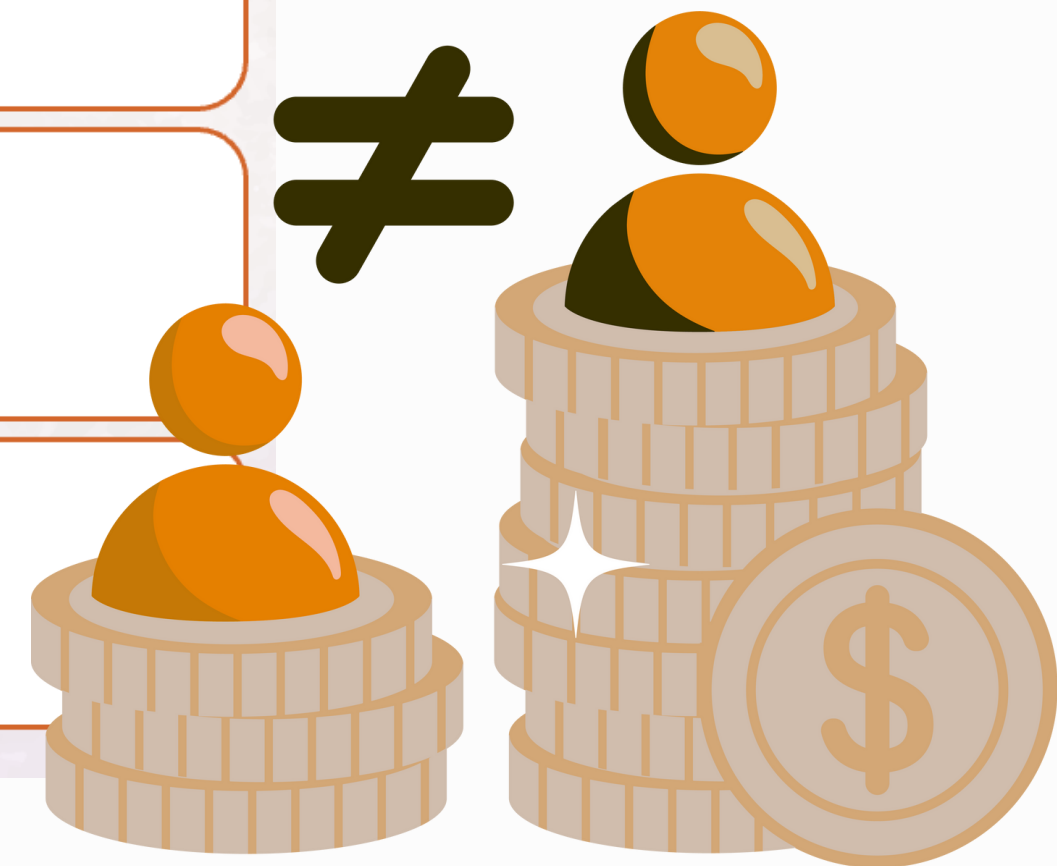
Señales rápidas para reconocer VPMRG

Te quitan VOZ: no te invitan, te bajan del orden del día, micro-silenciamiento.

Te quitan PODER: sin recursos, sin asesores, sin información, bloquean tu firma.

Te quitan NOMBRE: estereotipos de género, sexualización, difamación.

Te quitan SEGURIDAD: amenazas, doxing, campañas de odio, 'memes' violentos.





Dinámica

En una hoja de papel, anota alguna experiencia que hayas vivido o atestiguado, de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

NO pongas tu nombre.

Entrega el papel con el testimonio a las facilitadoras pues se usará mas adelante





*“Durante mi cargo, fui perseguida y amenazada junto con mi familia. Instalaron un plantón en el Zócalo de Apango, incendiaron mi camioneta y muebles que sacaron de mi casa y del ayuntamiento, todo para que firmara mi renuncia.” **

Felicitas Muñiz Gómez, 2016, Mpio. Mártir de Cuilapan (Apango), Guerrero

** Boletín Mujeres CDMX, 06-2024.*

https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Publicaciones/Boletin_Mujeres_CDMX_06-2024.pdf

"Durante un año sufrí violencia por parte de dos compañeros magistrados. Me intimidaban, revisaban mi computadora sin permiso y me ocultaban información clave para ejercer mi función." *

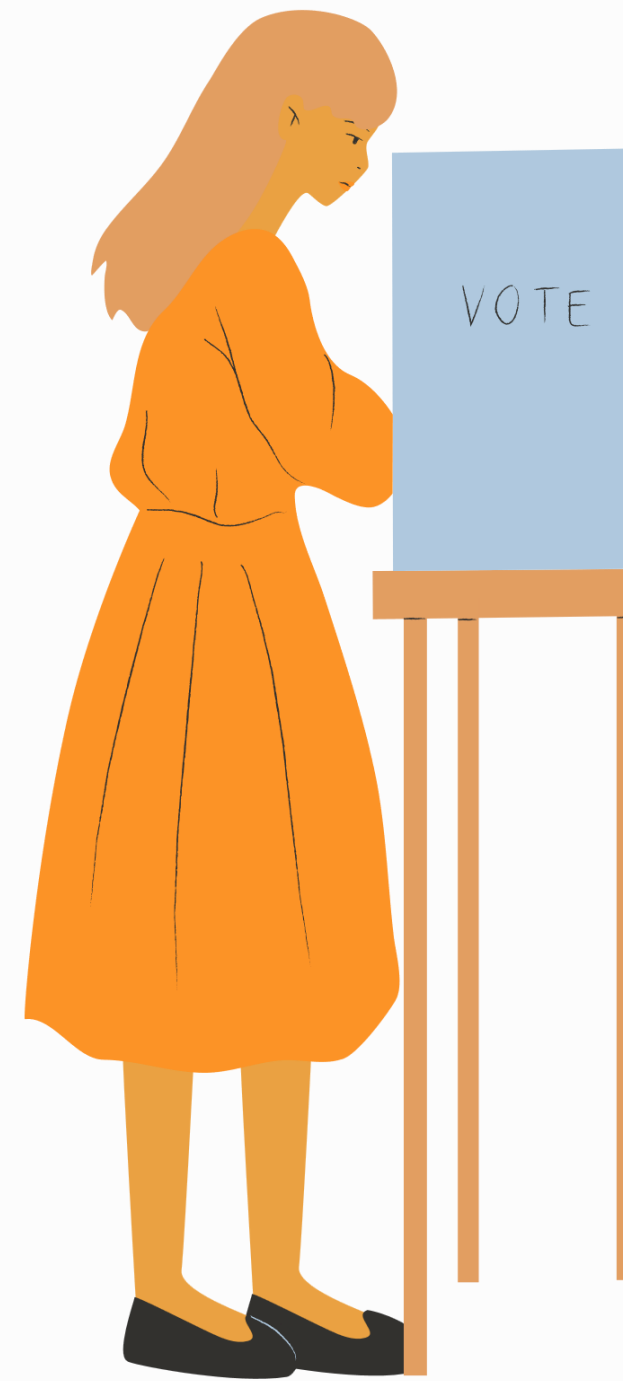


Yolanda Pedroza Reyes, 2021, San Luis Potosí.

Cómo debo ATENDER la VPMRG

Investigación del caso

- Aplicar los principios rectores de Trato digno, Debida diligencia, Igualdad de oportunidades, Confidencialidad, Ambiente saludable y armonioso.
- Apegarse al proceso señalado en el protocolo: tiempos, formatos, etc.
- Escuchar a las dos partes, y los testimonios.
- Durante las entrevistas, usar los formatos del Protocolo para no revictimizar. Registrar desde el inicio, fecha, hora, lugar en que sucedió, nombres de quienes intervinieron, breve descripción de la situación.
- Determinar acciones a tomar de acuerdo al Protocolo, tanto de la Violencia como de falsas denuncias.
- Reunir medios de prueba: videos, fotos, documentos, testimonios, imágenes, textos de WhatsApp, correos, etc.



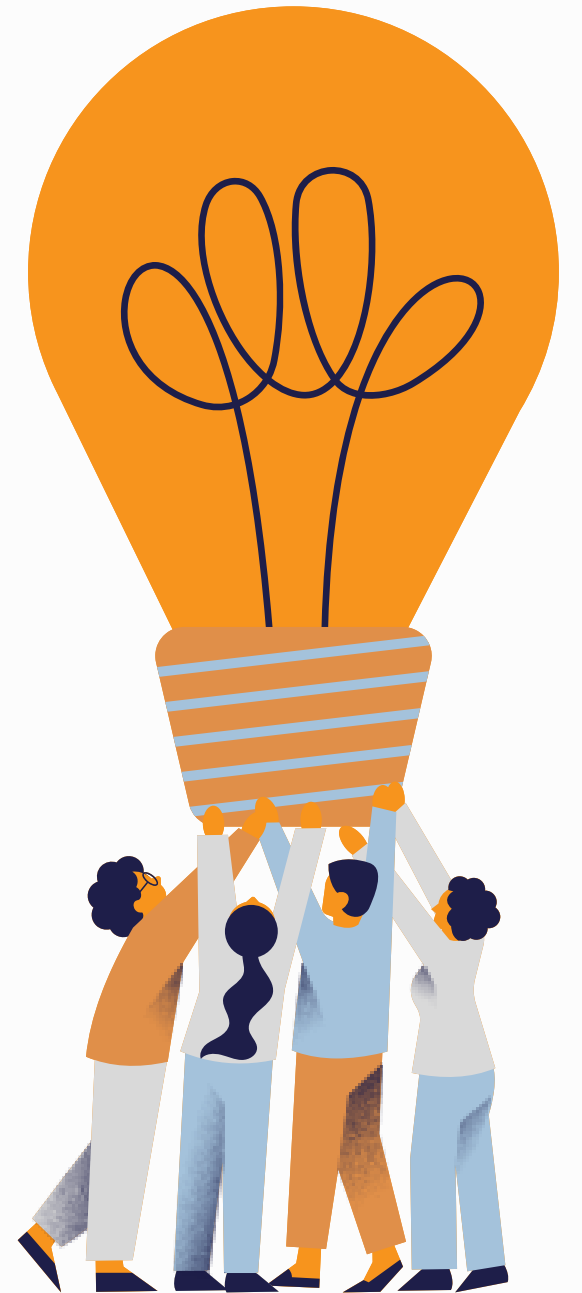
Cómo debo ATENDER la VPMRG

A la Víctima

- Atención inmediata (fijar TIEMPOS) y confidencial.
- No REVICTIMIZAR: anotar todo desde el inicio, apegándose al Protocolo, para no hacerle revivir la agresión.
- Al recibir la queja o denuncia, generar un ambiente **SEGURO**.
- Preguntarle si quiere o sugerirle alguna medida de protección.
- Hacerle saber que en Movimiento Ciudadano, hay “Cero Tolerancia a la VPMRG”.

A probable responsable

- Avisarle que tiene una queja por VPMRG que se investigará sin prejuicios.
- Avisarle que debe retirarse del espacio laboral mientras se desarrolla la investigación, como medida de protección provisional.
- Avisarle que NO puede tratar el caso con nadie hasta que se concluya.
- Asegurarle la Confidencialidad mientras concluye el caso.



Cómo PREVENGO la VPMRG

1. Capacítate.
2. Dialoga con tus compañer@s y toma medidas.
3. Pregunta a las mujeres qué viven o han vivido (EMPATÍA).
4. Reconoce y desenmascara la VPMRG, NO guardes silencio
5. Forma redes de apoyo y alianzas estratégicas

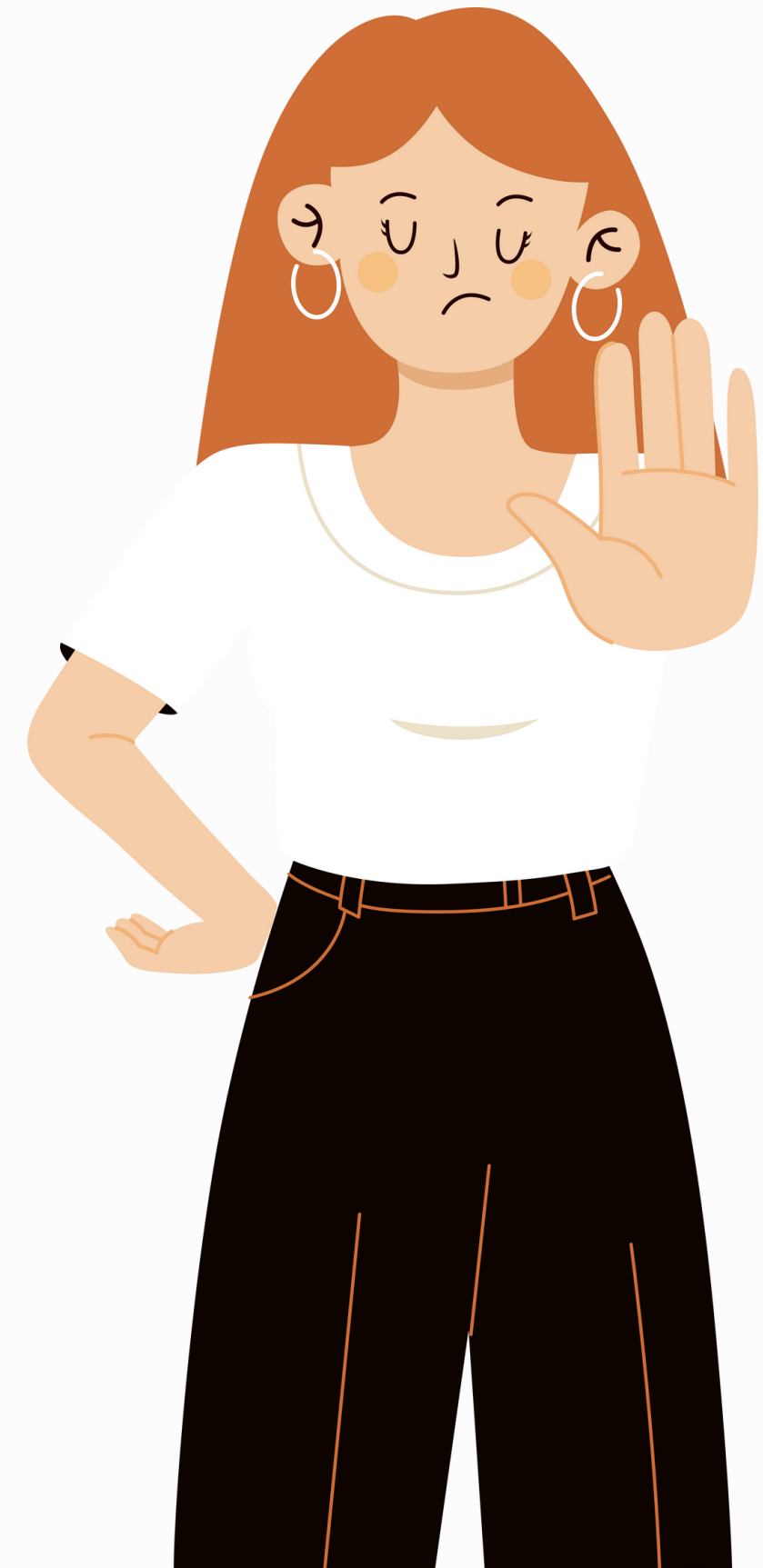


Cero tolerancia a la VPMRG

¡NO, es NO!

Se ha identificado que **los partidos** políticos **son espacios que presentan reticencia** a promover la igualdad y erradicar la VPMRG.

- **Reconoce** las **actitudes machistas** que debes erradicar.
- **NO** tolere **“chistes”** sexistas de ningún tipo.
- **Ataja** toda **conversación** que **cosifique** a las mujeres.
- **NO te calles** frente a la VPMRG, denuncia.
- **Apoya** a las víctimas de VPMRG.
- Conoce y difunde el **Protocolo** interno de Prevención, Atención y Sanción a la VPMRG, y úsalo cuando sea necesario.



Dinámica

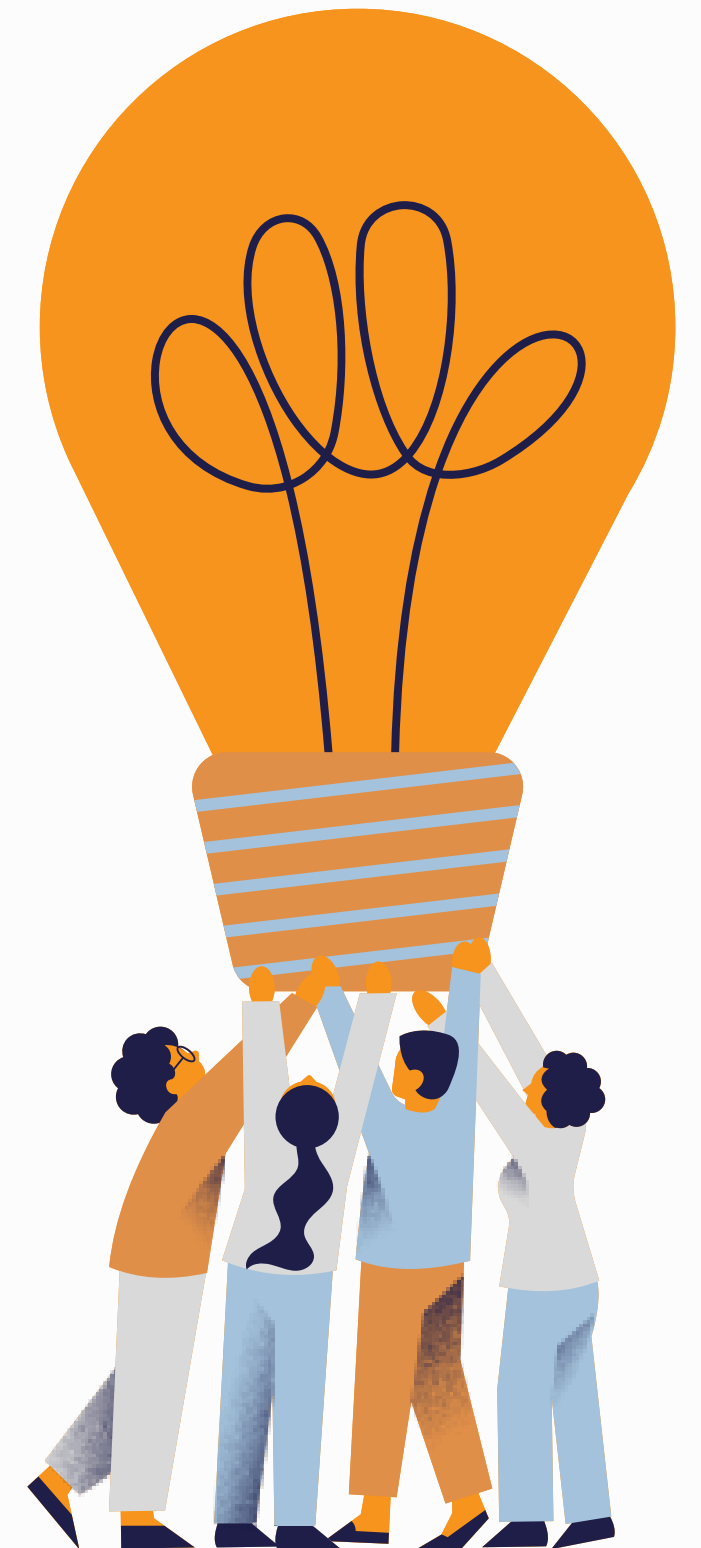
(Continuación)

De los testimonios escritos anteriormente, la facilitadora entregará algunos a diferentes equipos para que:

Discutan si se tratan de casos de VPCMRG, y

Analicen qué falta en Movimiento Ciudadano para ERRADICAR la VPMRG y qué medidas adoptará cada participante.

El equipo elegirá una persona vocera para presentar 2 medidas prácticas de **Cero Tolerancia** que pueden adoptar en **SU VIDA DIARIA**.



Videografía

1. [Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: Si no eres tú, ¿quién?](#)
2. [Tipos de violencia contra las mujeres](#)
3. [¿Qué es la violencia contra las mujeres?](#)
4. <https://youtu.be/G5KR0DJ2-Fs?si=39Dyd07Pk6ua7cYE>
5. <https://youtu.be/2TNDX6A2JUc?si=oRGh3UQGIfhi-sFK>
6. https://youtu.be/UinELDHiRr0?si=Q9KIj2TbNbW_doOo
7. <https://youtu.be/umGdNIgiYA0?si=1FfXdwD-GjFgRlie>
8. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2024/02/Enfrentando_la_violencia_politica_contra_las_mujeres.pdf
9. https://www.youtube.com/watch?v=cjt-pD_FwOA&t=68s Muro de Berlín



Recursos para profundizar sobre la identidad y el Programa de Acción de Movimiento Ciudadano

1. La caja de la masculinidad. https://www.equimundo.org/wp-content/uploads/2017/03/PRO17003_report_ES_007.pdf
2. Principios de Yogyakarta https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
3. Recomendación 39 de la CEDAW sobre mujeres y niñas indígenas. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no39-2022-rights-indigeneous>
4. Red de Abogadas Indígenas. <https://www.raimexico.org/>
5. Programa de políticas de drogas <https://politicadedrogas.org/>



Recursos para profundizar sobre la identidad y el Programa de Acción de Movimiento Ciudadano

6. Inventario nacional de lo militarizado <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/INM-2024.pdf>

7. Red de Mujeres

Sindicalistas. <https://www.youtube.com/watch?v=MNOFEmfXIFc&t=8s>

8. Justicia Transicional MX <https://jtmexico.org/>

9. Desarrollo económico

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

10. Medio ambiente

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



**Te invitamos a revisar
nuestro micrositio**

